

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 1

Cédula de notificación y citación

En el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 274 de 2008, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia del Juez, don Bernardino Díaz Rodríguez.

En Talavera de la Reina a 12 de junio de 2009.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias, de la Procuradora Celia López- Carrasco Casado incóese el expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida que se insta, en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de Julián Vázquez Vázquez entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Dese traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal, entregándose las copias del escrito y documentos, y cítese a Julián Vázquez Vázquez, a través de su representación procesal, como titular registral, según certificación del Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, a los predios colindantes, conforme consta en la certificación catastral: María Cleofé Hernando Mateo, calle Rosal, número 9 de Segurilla, María Soledad Hernando Mateo, calle Piélago, número 8, cuarto izquierda, Talavera de la Reina, y a Victoriana Pérez Sánchez, avenida de Francisco Aguirre, número 134-5 E, de Talavera de la Reina, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio sea desconocido por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado de Primera Instancia número 1 y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio del Ayuntamiento y del Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados. Líbrense los edictos y despachos oportunos.

La finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, tomo 1.723, libro 28 de Segurilla, folio 185, finca 1.473. Registrada con una extensión de 14 áreas y 10 centiáreas, es decir, 1.410 metros cuadrados cuando la cabida correcta, precisa y real que tiene la finca es la de 21.950,00 metros cuadrados, acreditado por informe técnico de levantamiento taquimétrico de finca realizado por Pablo Blázquez Rodríguez, Ingeniero Técnico en Topografía.

A los efectos de publicación de edictos, la parte hace constar que el valor de la finca es de 6.000,00 euros, que se señala como cuantía del procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Así lo manda y firma S.Sa., de lo que doy fe.

El Magistrado-Juez. El Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero de aquellos posibles interesados en el presente procedimiento, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y citación.

Talavera de la Reina 12 de junio de 2009.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 7285